



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx



@UNAMGacetaDig



@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cumple 150 años la Tabla Periódica de los Elementos

Monumental

Instala la Facultad de Química representación
de 600 metros cuadrados en el Edificio A

Gaceta ilustrada es tuya

28 de febrero de 2019



Gerardo Salvador Cervantes Ortiz, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, *Amanecer*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.

Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgacetahotmail.com

Teléfono: 5622-1456

Jorge Antonio Cervantes Herrera, alumno de la FAD, *Victoria Alada de Samotracia*.





Cuatro nacionales y dos extranjeras

Obtiene el Instituto de Biotecnología seis patentes más

DIANA SAAVEDRA

Con la obtención de cuatro nuevas patentes en México, una en Estados Unidos y otra en China, el Instituto de Biotecnología (IBt) reafirma su posición como la entidad de la UNAM con el mayor número de estos registros.

Entre nacionales y extranjeras, el IBt cuenta ya con un centenar de patentes; de ellas, 30 por ciento ha sido licenciada a empresas, detalló Mario Trejo Loyo, secretario Técnico de Gestión y Transferencia de Tecnología, adscrito a la Secretaría de Vinculación del Instituto, y responsable de la redacción y gestión de derechos de la entidad.

La otorgada en China fue por nuevas variantes de las toxinas Cry1C y Cry1Ab, útiles para combatir el gusano cogollero del maíz. En México y Estados Unidos, se concedió otra por un anticuerpo monoclonal para potenciar vacunas aviares, humanas y porcinas.

Y en nuestro país, se dieron tres más: por la generación de nuevos péptidos, variantes de defensas humanas, útiles como antibióticos para el control de la tuberculosis causada por bacterias farmacorresistentes; por un péptido analgésico aislado del veneno de la araña *Brachypelma verdezi*; y por otros dos nuevos péptidos que poseen actividad antibiótica, eficaces también para el tratamiento de la tuberculosis causada por bacterias farmacorresistentes.

Toxinas contra el gusano cogollero

En el mundo, para los cultivadores de maíz el gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) es una plaga que implica importantes

pérdidas comerciales. Para su combate, hay las toxinas con actividad insecticida Cry1C y Cry1Ab, producidas naturalmente por diversas cepas de la bacteria *Bacillus thuringiensis*.

María Alejandra Bravo, Mario Soberón e Isabel Gómez diseñaron nuevas variantes de dichas toxinas para mejorar su actividad contra esta plaga.

Anticuerpo monoclonal para potenciar vacunas

El registro obtenido en México y Estados Unidos es por un nuevo anticuerpo monoclonal (clones producidos por células del sistema inmune, todos procedentes de una sola célula madre) que favorece la presentación del antígeno que tiene asociado, en este caso la proteína H5 del virus de la influenza aviar (tipo H5N2), acelerando la producción de anticuerpos en el organismo del animal.

Ha sido desarrollado por Lourival Possani y el técnico académico Alejandro Olvera, ambos del IBt; Martha Pedraza, del Instituto Politécnico Nacional, y Pavel Espino, actualmente en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Péptido contra *Mycobacterium tuberculosis*

La otra patente concedida en nuestro país es por la generación de nuevos péptidos lineales recombinantes o sintetizables químicamente, útiles como antibióticos para el control de infecciones por bacterias farmacorresistentes.

Este tipo de péptidos antibióticos se encuentran naturalmente en humanos y en muchos animales. Los desarrollados por Gerardo Corzo, del IBt; Ligia Luz Corrales,

Nuevas variantes de toxinas para combatir el gusano cogollero del maíz; un anticuerpo monoclonal como potenciador de vacunas y nuevos péptidos antibióticos contra infecciones por bacterias farmacorresistentes

de la Universidad de Antioquia, Colombia, y Alexis Rodríguez, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pueden ser usados contra infecciones por bacterias farmacorresistentes, incluida una cepa de *Mycobacterium tuberculosis*.

Péptidos contra cepas multidrogorresistentes

Otra patente nacional fue gracias al trabajo de Lourival Possani, Gerardo Corzo, Baltazar Becerril, Ernesto Ortiz y Santos Ramírez, todos del IBt y Juana María Jiménez, actualmente catedrática Conacyt, en Colima.

Se trata de dos nuevos péptidos con actividad antibiótica, los cuales son útiles para el tratamiento de infecciones bacterianas, particularmente contra cepas multidrogorresistentes de *Mycobacterium tuberculosis*, bacteria oportunista en personas con una baja significativa en su sistema inmunológico, como los enfermos de sida.

Analgésico del veneno de la tarántula guerrerense

Finalmente, la otra patente fue obtenida en nuestro país por el trabajo de Gerardo Corzo y Herlinda Clement, del IBt, y Guillermo Barraza, investigador en la Universidad Autónoma de Chihuahua, campus Ciudad Juárez.

Se trata de un péptido analgésico aislado del veneno de la araña *Brachypelma verdezi* (conocida como tarántula guerrerense) que potencialmente permite reemplazar una amplia gama de analgésicos existentes en el mercado, que muchas veces presentan efectos secundarios como la dependencia. *g*

Efeméride

Día Mundial de la Vida Silvestre

“ (Esta conmemoración) es el mejor momento para reflexionar y preguntarnos qué podemos hacer de manera individual para preservar nuestros recursos y que las generaciones posteriores también puedan disfrutarlos”

Lázaro Guevara
Instituto de Biología



● Foca monje.

Amenazadas, 30% de especies silvestres



● Pájaro carpintero imperial.

El cambio climático, la transformación de hábitats, la sobreexplotación, caza y tráfico ilegal han contribuido

GUADALUPE LUGO

La vida silvestre es un recurso vital desde el punto de vista ecológico, cultural, económico, político, recreativo y científico. A pesar de ello, en las últimas cuatro décadas el ser humano ha llevado a muchas especies y ecosistemas al borde de la desaparición.

El estimado de especies de plantas y animales silvestres amenazadas o en peligro de extinción es de cerca de 30 por ciento, afirmó

Sistemas marinos

Entre los ecosistemas impactados puede mencionarse a los sistemas marinos, que enfrentan serios problemas como la sobreexplotación de especies, contaminación y cambio climático, que no sólo modifican la acidez de las aguas, sino que además incrementan el riesgo de desaparición de organismos como corales, moluscos, equinodermos, crustáceos y fitoplancton.

Los océanos son imprescindibles, pues regulan el clima, producen la mitad del oxígeno que respiramos, proporcionan nutrición a más de tres mil millones de personas y absorben 30 por ciento del dióxido de carbono que se libera a la atmósfera y 90 por ciento del calor ocasionado por el cambio climático.

A pesar de su importancia, esos entornos se han convertido en un contenedor gigantesco de basura. En fechas recientes, se ha visto la contaminación por plástico que, según estimaciones de organizaciones internacionales, es tan grande que es como vaciar un camión de basura al mar cada minuto.



Lázaro Guevara, investigador del Instituto de Biología (IB). En algunos casos se encuentran bien documentados los organismos extintos: por ejemplo, la foca monje del Caribe y el pájaro carpintero imperial que vivía en el oeste de México, la especie más grande de su tipo y que por sobreexplotación de los árboles y la caza desapareció.

Vaquita marina

Otro ejemplo es la vaquita marina, uno de los mamíferos más amenazados del mundo. Su limitada distribución geográfica (de apenas unos cuatro mil kilómetros cuadrados, en la parte alta del Golfo de California), las bajas tasas reproductivas y mortalidad derivada de la pesca la mantienen en la clasificación de especie en peligro de extinción.

Guevara indicó –a propósito del Día Mundial de la Vida Silvestre, que se conmemora el 3 de marzo– que para muchos es un “muerto viviente”, pues son tan pocos los ejemplares que quedan, que asegurar su supervivencia es un reto sin precedentes. Según el último censo había menos de 30 individuos en estado silvestre, y “como sabemos, la vaquita sólo habita en el Golfo de California; si muere, desaparece del planeta.

“Dicho cetáceo ha sido víctima colateral de la pesca legal e ilegal de totoaba –pez también considerado en ese mismo nivel de riesgo– que se comercializa con países asiáticos por las propiedades curativas y afrodisíacas que se le confieren; la vaquita

marina queda atrapada en las redes de los pescadores y muere ahogada”, aseguró Lázaro Guevara.

Salvarla no sólo es un problema que debe resolver México, es también un asunto multinacional, enfatizó.

Sexta extinción masiva

El académico reconoció que, en general, podrían ser inciertas las cifras de especies amenazadas o en peligro de extinción, “porque desconocemos la totalidad de las que existen; sin embargo, para algunos grupos sí está documentado que la proporción es cercana a 50 por ciento”.

Por eso, muchos investigadores consideran que entramos a una sexta extinción masiva, mientras que para otros es sólo un proceso natural, “aunque vemos que la actividad humana altera todos los ecosistemas, y eso es alarmante”.

Sobre la conmemoración del Día Internacional de la Vida Silvestre, dijo que es el mejor momento para reflexionar y preguntarnos qué podemos hacer individualmente para preservar nuestros recursos y que las generaciones posteriores también puedan disfrutarlos. “¿Tendrán la oportunidad de conocer a la vaquita marina o un jaguar?, debemos pensar más allá de nosotros mismos”. g



● Jaguar.



Foto: Benjamín Chaires.

• Teresita Corona, Enrique Graue, Jorge Alcocer y David Kershenobich.

Fin de cursos de 209 médicos

Atención de calidad y vanguardia, pide Graue a residentes de Nutrición

Las carencias debilitan y pueden llevar a la emaciación, afirmó el rector de la UNAM

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los 209 egresados de especialidades médicas y cursos de alta especialidad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) y de la UNAM recibieron de manos del rector Enrique Graue Wiechers los diplomas que certifican la conclusión de estos estudios.

En compañía del secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, y el director del instituto, David Kershenobich, el rector llamó a los residentes a seguir el ejemplo de Zubirán, quien con austeridad supo modificar su entorno.

“Transformen a México. Aspiran siempre a vivir bien. Todo se puede lograr con austeridad y honestidad. Los excesos nunca le han hecho bien al ejercicio de la medicina, pero también tengan claro que la austeridad no significa ni pobreza ni carencias”, subrayó.

México, la educación y la medicina mexicanas no pueden aceptar carencias, pero sí honestidad y disciplina financiera, afirmó. Ante los excesos, la disciplina robustece, pero las carencias debilitan y pueden llevar a la emaciación (adelgazamiento patológico).

Igualmente, Graue Wiechers les pidió llevar, a donde sea que vayan, la mística del instituto: dar atención de calidad y vanguardia, con trato humano y ética profesional. Ser libres e independientes, ayudar a crear entornos de convivencia amables, respetuosos, que promuevan el progreso de la nación.

“Egresan con el sello particular de Nutrición, que los compromete con la vida a ejercer una medicina humana y ética, de alta calidad, enfocada en el beneficio de los pacientes. Es un sello que le imprimió su fundador y un espíritu que comparte desde su origen con la Universidad Nacional”, remarcó.

Además recordó que este año se cumplen siete décadas de que el INCMNSZ recibió por primera vez a egresados de medicina para entrenarlos como especialistas, y 80 años de que Zubirán viajó a Francia comisionado por el entonces presidente Lázaro Cárdenas, para entrevistarse con los intelectuales españoles que, desterrados de la Guerra Civil en su país, buscaban una nueva patria. Gracias a ello, la Universidad y la nación enriquecieron su vida intelectual y cultural.

Compromiso social

En su oportunidad, Jorge Alcocer pidió a los jóvenes especialistas involucrarse con la realidad del país, comprender y trabajar por atender sus problemas sociales, asumir riesgos, lo que permitirá que sus investigaciones tengan mayor impacto.

“Los necesitamos. Vivimos en un mundo que no valora del todo el conocimiento, que se inclina ante lo práctico, lo útil; en el que pareciera que el único saber que importa es el que se puede vender como una mercancía más”. Ustedes, como actores de la salud, prosiguió, pueden luchar apoyados en el rigor de la ciencia, con humanismo y con el inmenso amor al ser humano, al semejante enfermo.

Educación, prioritaria

David Kershenobich destacó que la educación es una de las acciones prioritarias del instituto y su modelo de enseñanza —construido a lo largo de siete décadas— valora mucho las tutorías, en la que se aprende de los demás.

Esa preparación, agregó, es la que les permite reaccionar ante lo inesperado, estar listos para tomar riesgos, transformar el gran potencial con que cuentan. Hoy que la enseñanza incorpora nuevas formas de adquirir y que el instituto se renueva dinámicamente con compromiso con la innovación, es también fundamental reforzar el humanismo y el compromiso con sus familiares, sus pacientes, expresó.

En la ceremonia estuvieron Germán Fajardo, titular de la Facultad de Medicina; Teresita Corona, presidenta de la Academia Nacional de Medicina de México, y Juan Domingo Beckmann, presidente del Patronato del instituto, así como exdirectores del INCMNSZ, entre otros. *g*

Nuevas versiones Julkin

Cargadores solares para dispositivos móviles

PATRICIA LÓPEZ

Desde una bolsa o un portafolio es posible cargar el teléfono celular, tableta o computadora portátil utilizando únicamente la luz del Sol.

Con las innovaciones de la línea de cargadores solares Julkin, Alejandro Crespo López y Miguel Ángel González Ramírez, dos egresados de la Facultad de Ingeniería, de 24 y 23 años, respectivamente, apuestan por el uso de tecnología solar, la cual es eficiente, competitiva y no contaminante.

Julkin significa rayo de Sol en maya, y el concepto engloba a su línea de cuatro modelos de cargadores, que van de uno a seis paneles solares.

En 2016 estos emprendedores iniciaron su empresa TechStem y, a la fecha, han vendido unos 500 cargadores solares y participado en eventos tecnológicos como la Feria del Mundo Digital 2016, Energyyear 2017 y Talent Land 2018, entre otras.

“Cada equipo Julkin ha permitido ahorrar a nuestros usuarios desde cien pesos bimestrales en su consumo de energía eléctrica y cerca de 100 kilogramos de dióxido de carbono equivalente que se dejan de lanzar a la atmósfera al no conectar diariamente su dispositivo móvil a un contacto eléctrico convencional”, señaló Alejandro Crespo.

Estos equipos sustituyen la carga eléctrica de energía, no contaminan y pueden transportarse con facilidad en la parte externa del equipaje de mano

Nuevas versiones

Miguel Ángel González explicó que las nuevas versiones, instaladas en un portafolio para hombre y una bolsa para mujer, contienen en su exterior el panel solar integrado, batería y circuito de carga de uno y dos puertos USB, para carga simultánea de dos dispositivos.

Cuentan con una batería de dos mil 600 mAh (miliamperio hora), expandible hasta siete mil 800 mAh, y compartimentos internos para guardar los dispositivos.

Alejandro y Miguel Ángel siguen innovando, y en unos meses tendrán listo un cargador compatible con diversos dispositivos, que utilizan los

usuarios de bicicleta, como lámparas, luces para conducir de noche, chalecos inteligentes, así como fantasmas de seguridad.

Éste tendrá una batería de litio, que será recargada con ayuda de un alternador instalado en la llanta trasera de la bicicleta. “Una vez recargada la batería se podrá utilizar la energía almacenada para los distintos dispositivos con que cuenta el ciclista”, detalló Miguel Ángel.

Se espera que esta nueva opción de la empresa TechStem esté lista en abril.

“En este proceso hemos creído en nosotros mismos, en nuestras ideas. Tenemos una buena formación de la UNAM y pensamos seguir creando otros productos”, aseguró Miguel Ángel.

“Para nosotros es importante que el caso de nuestra empresa de cargadores solares sea una motivación para más jóvenes emprendedores, finalizó Alejandro. g



Foto: Erik Hubbard.

Apareció *Avances y perspectivas de la investigación clínica*

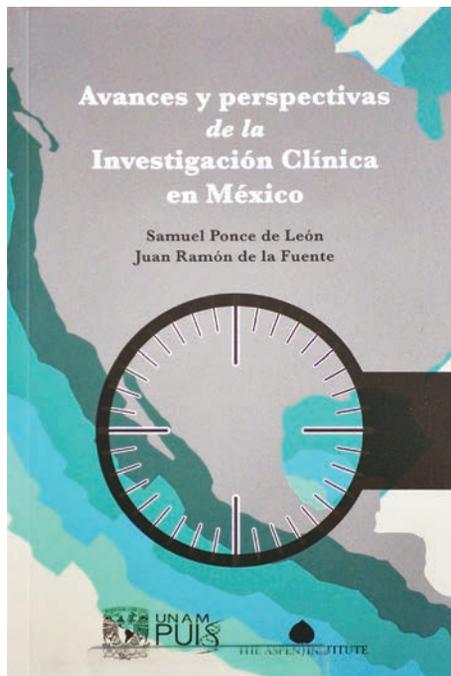
LAURA ROMERO

En agosto de 2018, con la participación del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), se realizó la reunión Avances y Perspectivas de la Investigación Clínica en México. Se concibió entonces que las presentaciones se concretaran en un libro que ahora se publica, con el mismo nombre, bajo la coordinación del exrector Juan Ramón de la Fuente y de Samuel Ponce de León.

Ambas actividades se planearon para estimular y facilitar una reflexión que permita conclusiones útiles para construir un mejor escenario para la investigación clínica en el país, la cual se requiere para afinar el conocimiento de nuestra propia realidad, expuso el propio Ponce de León, coordinador del PUIS.

Durante la 40 FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería, comentó que el texto tiene una introducción y un colofón, así como ocho capítulos, entre cuyos responsables están Julio Sánchez y Tépoz; Juan José Hicks y Jorge Alcocer Varela.

David Kershenobich, director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dijo que cada



autor cuenta con una perspectiva de la investigación clínica distinta, lo cual hace que la obra sea muy interesante. “No es un libro nada más de revisión, sino que nos transmite la experiencia de los distintos autores y eso le da un valor especial”.

El también integrante de la Academia Nacional de Medicina advirtió que al leer el volumen hay que estar preparados para sorprenderse, porque se encuentra una paradoja: datos que dan certeza a la investigación clínica en nuestro país, pero que al mismo tiempo simbolizan inestabilidad.

Kershenobich resumió: “Se requiere independencia y aumento de competitividad de los investigadores, pero también fortalecer el espíritu de cooperación entre ellos y sus grupos de trabajo. “Ejemplo de colaboración es este libro, resultado del apoyo de la firma Sanofi, The Aspen Institute de México y la UNAM, que efectúan los talleres de diálogo, análisis y discusión con expertos e instituciones nacionales del sector público y privado”.

Avances y perspectivas... señala la necesidad de tener un sustento científico en las políticas públicas de la nación, y un continuo en la investigación en salud, que vaya desde la básica, biomédica, clínica, epidemiológica y hasta sistemas que se traduzcan en resultados y evidencias útiles para las políticas de atención a la población.

Para José Halabe Cherem, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, este texto –útil para los clínicos, investigadores básicos, y autoridades de salud, educativas y empresariales– es un referente para seguir y fortalecer las buenas prácticas de la investigación en México.

Como colofón, los coordinadores de la obra proponen convocar a jornadas de reflexión a los principales actores que construyen el ecosistema de la investigación clínica en México. *g*

Presentan libro sobre el positivismo y el Porfiriato

DIANA SAAVEDRA

La historia sirve para elaborar diagnósticos de la realidad a partir de los cuales se formulan políticas y, en gran medida, la política económica del Porfiriato se basó en un diagnóstico que partía de una visión positivista de México, consideró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Durante la presentación del libro *Liberalismo oligárquico y política económica. Positivismos y economía política del Porfiriato*, editado por el Fondo de Cultura Económica, realizada en la FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería, Lomelí Vanegas precisó que el positivismo sirvió para justificar la necesidad histórica de la dictadura en una nación que había pasado la primera mitad de su vida independiente entre guerras civiles, intervenciones extranjeras, pérdidas

territoriales y no había podido recuperarse del altísimo costo económico de la Guerra de Independencia.

En este contexto, Porfirio Díaz entendió rápidamente que una forma de legitimar un gobierno con defectos de origen –él llega al poder por medio de una revolución– es encauzando el crecimiento económico, de tal suerte que tuvo un especial interés en crear un gobierno fuerte y encontrar la manera de orientar el crecimiento luego de más de cinco décadas en las cuales el país había estado estancado, abundó el economista e historiador.

La falta de democracia condicionó el fracaso del régimen y la política de Porfirio Díaz llevó a institucionalizar para buscar una solución mucho más tersa, y eso es una enseñanza que dejó el régimen: “Las instituciones son importantes, las personas pueden ser brillantes, pero al

final lo que permanece y permite encauzar el esfuerzo de una sociedad son las instituciones, que son perfectibles, pero son más duraderas que la vida e inteligencia de una sola persona”.

El economista Rolando Cordera explicó que al estudiar el vínculo entre el positivismo, la relación de la élite político-intelectual porfirista y la política económica, Lomelí profundiza el interés de recuperar la historia de los cimientos económicos y entender el presente, ofreciendo un “espléndido ejercicio de economía política, donde se funden creativamente la historia, su historiografía, la visión y la ambición de la política”.

El poeta y ensayista Vicente Quirarte destacó que el texto “refleja bien lo que fue el Porfiriato, el poder oligárquico, a costa del pueblo que estaba declinado y extendiendo la mano”. *g*

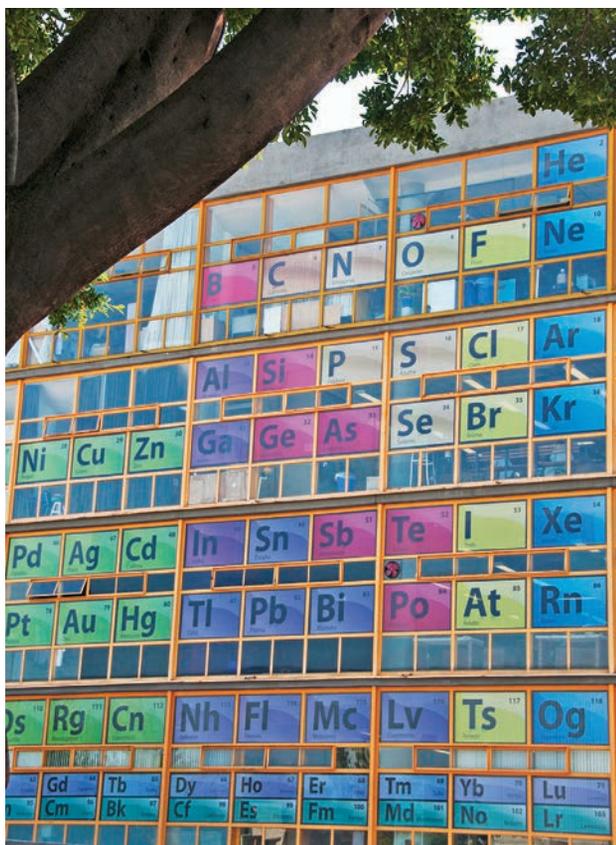


Foto: Juan Antonio López.

- La UNAM se suma a los festejos por el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos y sus 150 años.

Primera de múltiples actividades

Tabla periódica espectacular en la Facultad de Química

La Facultad de Química (FQ) colocó una tabla periódica monumental con una extensión de 600 metros cuadrados en su Edificio A, con la cual la UNAM se suma a los festejos por el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos y sus 150 años.

Visible desde la fachada norte del inmueble, esta tabla periódica forma parte de una serie de actividades programadas por el Comité de Festejos del Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos, conformada por los directores de la Facultad de Química, del Instituto de Química y de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, así como por académicos.

Esta tabla fue propuesta en 1869 por el químico ruso Dimitri I. Mendeleev, basada en la predicción de las propiedades de los elementos conocidos en aquella

Tiene una extensión de 600 metros cuadrados; se encuentra en el Edificio A

época. Asimismo, el científico dejó espacio para varios elementos que habrían de descubrirse en el futuro.

En la declaratoria del Año Internacional de la Tabla Periódica, la Unesco destaca que 2019 coincide con los aniversarios de una serie de hitos relevantes en la historia de la ciencia: el aislamiento del arsénico y el antimonio por Jabir ibn Hayyan hace unos mil 200 años; el descubrimiento del fósforo hace 350 años; la publicación de una lista de 33 elementos químicos clasificados en gases, metales, no metales y térreos por Antoine Lavoisier en 1789, y el descubrimiento de la Ley de las Tríadas por Johann Wolfgang Döbereiner en 1829.

Conmemoración

La tabla periódica de los elementos, en su momento, sirvió para organizar la química que se conocía y, después, para proyectar la investigación y el conocimiento en torno a esta ciencia, así como para generar y desarrollar la industria química.

El Año Internacional de la Tabla Periódica pretende reconocer la importancia de ésta como la herramienta que aglutina el comportamiento de los elementos químicos, los cuales permiten la manufactura de las diversas sustancias y materiales que utilizamos en nuestra vida cotidiana.

Adicionalmente, subrayar que ha sido esencial en el desarrollo de diversas disciplinas científicas como la física, biología y geología.

Por último, mostrar que la ciencia funciona como una actividad colectiva, histórica que está continuamente autoevaluándose, corrigiéndose y reconstruyéndose.

Nuevos elementos

Hace dos años se nombró a los últimos cuatro elementos descubiertos. “Ahora ya no tiene huecos. Podría haber más elementos y continúan los intentos por descubrirlos, pero es muy difícil. Si no se llega a tener más, tampoco importaría”, dijo Plinio Sosa, académico de la FQ.

La tabla se hizo básicamente ordenando las masas atómicas y viendo el parecido químico de los elementos. Así, “no es otra cosa más que una escala de reactividad. Nos permite decir quién es reactivo y quién no: del lado izquierdo, abajo, están los que pierden fácilmente sus electrones, y del lado derecho, arriba, los que los capturan fácilmente”.

Mendeleev consumó la labor de nueve años de muchos científicos. “En realidad fueron seis especialistas los que se dieron cuenta de la periodicidad química, entre ellos el francés Alexandre-Emile Béguyer de Chancourtois, quien hizo una clasificación tridimensional, y Julius Lothar Meyer, alemán, quien prácticamente hizo el mismo trabajo que el ruso.

Aunque todos los elementos de la tabla se pueden encontrar en nuestro territorio, hay unos destacados, como la plata, del cual nuestro país es primer productor mundial; o el flúor, que se encuentra en un mineral llamado fluorita. Otro elemento interesante es el iridio, que tenemos de manera accidental, pues proviene del meteorito que cayó en la península de Yucatán hace 66 millones de años, por lo que es uno de los elementos más escasos. g

Laura Romero / Facultad de Química



Foto: Damián Mendoza.

Participarán en la
Taiwan International
Science Fair

FABIOLA MÉNDEZ

Curiosidad y la necesidad de preguntar siempre son cualidades de Nirvana Heinze Balcázar y David Díaz de Sandy, del cuarto semestre del CCH Sur, quienes representarán a la UNAM y al país en la Taiwan International Science Fair 2020.

Ganaron su acreditación en la ExpoCiencias Nacional 2018 con la investigación “Degradación de poliestireno a través de la microbiota de *Tenebrio molitor* y *Artemia franciscana*”, en Morelia, Michoacán.

Su estudio consiste en que por medio de la microbiota que está dentro de un organismo, el *Tenebrio molitor*—denominado comúnmente gusano de harina— y una especie de crustáceo, *Artemia franciscana*, puede efectuarse el proceso de degradación del unicel.

En la nación, de acuerdo con la Asociación Nacional de Industrias del Plástico y la Asociación Nacional de la Industria Química, se calcula que se producen 125 mil toneladas de unicel, y 30 por ciento se consume en Ciudad de México.

Entrega, pasión y constancia

Dos *cecehacheros* del sur, a Taiwán

“Sólo un plato de unicel, luego de 32 años, se degrada menos de uno por ciento. Con nuestra propuesta, a las cinco semanas se degradó 20 por ciento”, explicó Heinze Balcázar.

Nirvana y David han trabajado desde el primer semestre de bachillerato (ingresaron al programa Jóvenes hacia la Investigación de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia) para lograr dichos resultados.

Apoyo de sus asesores

El apoyo de sus asesores, Pável Castillo Urueta y Magali Estudillo Clavería, académicos del CCH Sur, ha sido importante.

Para Castillo Urueta, la necesidad de conocimiento es una parte fundamental de estos alumnos. “Entrega y pasión es de lo que están

llenos estos jóvenes, esas cosquillitas por conocer los caracteriza”. Asimismo, el éxito de sus indagaciones se debe a su constancia, refirió Estudillo Clavería.

Nirvana quiere estudiar Medicina y David, Química. Ellos saben que esta investigación es importante “para avanzar como sociedad”.

Aunque aún faltan meses para su viaje a Taiwán, están orgullosos de representar a esta casa de estudios. “Queremos demostrar que somos increíbles, que México puede y que la UNAM es la mejor”, afirmaron.

Finalmente, expresaron que están trabajando “en la caracterización genética para encontrar opciones y escalar a un proceso que no sea dañino para el humano, y que la degradación se pueda hacer a gran magnitud”. *g*

Dos licenciaturas, entre las 20 mejores, de acuerdo con el QS World University Rankings

La edición 2019 del QS World University Rankings by Subject, publicado por la consultora QS Quacquarelli Symonds, posiciona a la Universidad Nacional Autónoma de México como la mejor institución de educación superior en América Latina.

En la evaluación más reciente de la consultora internacional, dos carreras de esta casa de estudios se ubicaron en el top 20: las de Ingeniería de Minas y Metalurgia en el lugar 14, y Lengua y Literaturas Modernas en el 15. Además, la UNAM tiene más licenciaturas en los primeros 50 lugares que cualquier otra universidad de la región, para sumar un total de 13, cuatro más con respecto al año pasado: destacan Antropología, en el 44; Historia, en el 43; Geografía e Ingeniería Civil, ambas en el 50.

Regionalmente, el listado del top 50 incluye a Brasil y Chile, con 11 y siete carreras, respectivamente.

El ranking es un resumen extenso del rendimiento internacional de la educación superior, con más de mil 200

Lidera a las universidades de América Latina

La UNAM, en el top 20 del mundo



universidades de 78 países, posicionadas en 48 tablas correspondientes a grados individuales y cinco tablas disciplinarias más extensas. Para realizar el estudio se consideró la opinión de más de 83 mil

académicos y más de 42 mil empleados. Los resultados están disponibles en la página www.TopUniversities.com, y fueron visitados más de 175 millones de veces en 2018. g

Renuevan comités en contraloría de becas

DIANA SAAVEDRA

La Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) dio la bienvenida a 15 jóvenes para el periodo 2018-2019 de la Contraloría Social de Becas, y reconoció la labor de otros cinco que formaron parte del Comité 2017-2018.

Los comités vigilan que los recursos lleguen a los becarios, difundan la información respectiva entre sus compañeros, revisen que sean publicadas las listas de los beneficiarios, además de que ayudan a darle seguimiento a los apoyos que otorga la Universidad a sus estudiantes.

Hace dos años, por ejemplo, Brenda Chacón se unió al Comité de Contraloría Social de Becas, lo que le permitió conocer a fondo el trabajo que las autoridades universitarias y de las facultades, como la de Contaduría y Administración, realizan para otorgar apoyos de forma transparente y adecuada.

Germán Álvarez Díaz de León, titular de la DGOAE, subrayó que el comité formado por alumnos es de suma importancia,

pues transparente y legítima las gestiones de becas y los recursos que por ello eroga la UNAM y el gobierno federal.

“La Universidad destaca por su compromiso con la legalidad y transparencia, entrega cuentas puntuales al poder legislativo de los recursos que cada año se autorizan y por eso es objeto de auditorías extensas. Nos interesa e incluso nos complace rendir cuentas”, comentó ante jóvenes reunidos en el Auditorio José Echeñique de Contaduría.

Compromiso y responsabilidad

Díaz de León añadió que la UNAM es la institución educativa nacional con más becados, pues apoya a unos 200 mil, es decir, más de la mitad de los estudiantes de la Universidad tiene algún tipo de beca.

“Al inicio de la gestión de Enrique Graue había 20 modalidades. Hoy podemos decir que tenemos 40 formas de apoyos. Eso implica un enorme compromiso y una gran responsabilidad”, destacó durante la ceremonia de instalación del comité 2019 y la entrega de constancias

a los alumnos que formaron parte de la Contraloría Social de Becas en el periodo 2017-2018.

Tomás Humberto Rubio Pérez, titular de la Facultad de Contaduría y Administración, recordó que la UNAM ha tenido muchos logros, como estar en el top 20 del QS World University Rankings, así como la felicitación que recientemente recibió del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por cumplir al cien por ciento en su índice de transparencia, lo que debe ser motivo de orgullo para todos los universitarios.

“El Comité de Contraloría Social es el instrumento mejor acabado que tiene esta casa de estudios para transparentar los recursos que destina a los programas de becas. Éste es efectivo porque está integrado por estudiantes, y esto, con la experiencia de la DGOAE, hace que el programa tenga resultados importantes y nos permita entregar a la sociedad buenos reportes de lo que aportan a la Universidad”, señaló Rubio Pérez. g

Matías Alaniz Álvarez

Primer profesor con discapacidad motriz

Será docente del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LEONARDO FRÍAS

Por su experiencia en los ambientes virtuales de aprendizaje y su bagaje académico politológico, Matías Alaniz Álvarez estará ahora del lado de la enseñanza: en los próximos días será docente y facilitador en la UNAM, no sólo de conocimientos académicos y prácticos, sino también de enseñanza de vida diaria. Él en sí mismo representa el mandato didáctico de nunca rendirse ni limitarse.

El 3 de marzo emprenderá un nuevo reto que nunca antes un universitario con encefalopatía atetoide (parálisis cerebral), condición que le dificulta el habla, la visión y el movimiento, había logrado: iniciará su etapa como profesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, (SUAYED) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), de la que él mismo fue alumno.

Matías impartirá la materia Sociedad y Estado en México II, de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública. El ahora profesor logró en 2016 la mención honorífica con su trabajo recepcional “El sistema político mexicano, sus principales mecanismos de preservación (1968-1994)”.

Piensa que su contratación como docente en esta casa de estudios “muestra que las personas con discapacidad podemos desempeñarnos laboralmente si nos dan la oportunidad en igualdad de condiciones con los demás, lo que me obliga mayormente a poner todo mi empeño y dedicación en esta responsabilidad para que la sociedad mexicana vea que la discapacidad no es un impedimento para nuestro desarrollo integral”, subrayó.

La distancia se acorta

A las 13 horas con 17 minutos del 16 de febrero, Matías anunció así en redes sociales su nuevo reto: “Acabo de firmar



Foto: cortesía CUAED.

mi contrato de profesor del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; parafraseando lo que se dijo cuando se llegó a la Luna: un pequeño paso para mí, pero un gran paso para la inclusión”.

En entrevista posterior, mencionó que desde que era estudiante de la licenciatura se dio cuenta que ser profesor a distancia podría ser una buena opción laboral. “En el momento en que me consideré con la preparación suficiente tomé la decisión de empezar a buscar cuál era la manera para ser considerado como candidato”.

Inicialmente, dijo, envió su currículum. Una vez que el coordinador de la carrera lo evaluó y lo mandó a la comisión correspondiente, ante la cual lo propuso para ser docente de una asignatura, “me solicitaron que hiciera una crítica al programa de esa materia, misma que fue evaluada junto con mi currículum por el Consejo Técnico de la Facultad, que dio su visto bueno”.

Su experiencia con el profesorado del SUAYED de la FCPyS fue académicamente enriquecedora, en lo personal alentadora y socialmente un ejemplo de inclusión educativa. Sólo cuando era muy necesario solicitaba pequeñas adecuaciones, las que le fueron otorgadas respetuosamente, contó.

El trabajo lo ha efectuado no sólo con la ayuda de un par de *software* que se instalaron en su computadora y en la silla de ruedas que utiliza: el Jaws, que convierte la imagen a texto, y el Open Book, que lee el texto, y con una voz elegida permite que él escuche el contenido, sino también con la incondicionalidad de Patricia Alaniz Álvarez, su madre.

Por todo ello, dijo, dará la clase por medio de la plataforma de educación a distancia, “comprometiéndome a calificar y retroalimentar los trabajos de mis estudiantes en tiempo y forma... Poseo los conocimientos académicos y prácticos para orientar a los alumnos en su proceso de aprendizaje”. *g*

Distinción de la Unesco a la investigadora del Instituto de Química

RAÚL CORREA

Ana Sofía Varela Gasque, del Instituto de Química, fue nombrada una de las 15 jóvenes científicas prometedoras internacionales (International Rising Talents) por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Fundación L'Oréal.

La universitaria recibirá este reconocimiento el próximo 14 de marzo en la sede de la Unesco en París, en el contexto de la ceremonia de entrega del Premio Internacional para las Mujeres en la Ciencia que desde 1998 impulsan estos dos organismos.

En sus primeros 21 años, este programa respaldó y elevó el perfil de 107 galardonadas y más de tres mil jóvenes científicas talentosas, tanto candidatas doctorales como posdoctorales, que recibieron becas de investigación, asignadas anualmente en 117 naciones, ofreciéndoles una subvención adicional y la posibilidad de exposición internacional.

En 2017 Varela Gasque obtuvo la beca L'Oréal Unesco-Conacyt-Conalmex-AMC por su trabajo en el desarrollo de nuevos materiales para acelerar las reacciones químicas que permiten transformar el dióxido de carbono en materiales no contaminantes.

Entre las casi 280 ganadoras de becas nacionales y regionales apoyadas cada año, For Women in Science seleccionó a las 15 investigadoras más prometedoras.

Además, se organizará un programa de capacitación especial para darles herramientas adicionales, como habilidades para hablar en público, con el objetivo de capacitarlas para una carrera en la ciencia de larga duración y permitirles comunicar su investigación a audiencias no especializadas.

Combustibles y energías

Varela Gasque forma parte del departamento de fisicoquímica del Instituto de Química, donde inició su línea de investigación en electrocatálisis; es decir, utilizar energía eléctrica para generar reacciones químicas. En particular le interesa estudiar reacciones para transformar el dióxido de carbono y convertirlo en algún otro compuesto a base de carbono, como combustibles sustentables y compuestos que puedan servir para la industria química.



Foto: Francisco Parra.

Entre las 15 jóvenes más destacadas

Ana Sofía Varela, promesa científica internacional

“Realicé una maestría en combustibles y energías para el futuro en Madrid. De ahí empecé a trabajar en el área de la electrocatálisis que, básicamente, intenta relacionar la energía eléctrica con reacciones químicas, busco un proceso químico que en un futuro pueda ayudar a convertir las emisiones de CO₂ y reducir los niveles que tenemos en la atmósfera. Trabajamos con pilas de hidrógeno; o sea, alimentamos con hidrógeno y obtenemos una corriente eléctrica, buscamos materiales para hacer este proceso lo más eficiente posible”, explicó Sofía Varela.

Otro proceso, dijo, es usar energía eléctrica para efectuar reacciones químicas. Lo que siempre ha estudiado es la reducción de CO₂. Esta reacción trata de

usar la energía eléctrica como fuente de energía para transformarla en compuestos a base de carbono que puedan servir como precursores en la industria química o incluso como combustibles.

Su idea es encontrar materiales de bajo costo que faciliten este proceso; se llaman catalizadores. Normalmente son metales (cobre, oro, plata) y se usan como alternativas a base de carbono, que es mucho más abundante.

Intenta hacer un cambio, buscar maneras para reutilizar el CO₂ de modo sustentable. Usar materiales de bajo costo resulta atractivo. “De los primeros reportes con catalizadores no metálicos fue mi trabajo del posdoctorado y creo que eso sí fue bastante novedoso”, indicó. g



● *Soles negros*, de Julien Elie.



● *Niña sola*, de Javier Ávila.

Fotos: FICUNAM.

Once días de filmes internacionales

Comienza el banquete de cine en la UNAM

Durante 11 días, la Universidad proyectará en sus salas de cine y otros espacios asociados un total de 139 películas provenientes de 40 países como parte de la novena edición del Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM), el encuentro filmico universitario más importante de México.

El festival arranca con el estreno en México de la película de ciencia ficción *High life* (2018), de la cineasta francesa Claire Denis, y con las actuaciones de Robert Pattinson y Juliette Binoche, hoy jueves 28, a las 19:30 horas, en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario (CCU).

Vale la pena acudir a este banquete que la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Actividades Cinematográficas ha organizado para todos los estudiantes, académicos y el público en general. El acceso a todas las salas de la UNAM es gratuito. Llega temprano, pues el cupo es limitado.

Revisa la programación en www.ficunam.unam.mx, donde encontrarás una oferta de cine de autor tan variada como original, experimental y arriesgada.

Contra la violencia de género

La epidemia de los feminicidios y la violencia contra la mujer que se vive en México también son asuntos a tratar.

Se proyectarán 139 películas provenientes de 40 países en la novena edición del festival

Y lo hace con dos películas: *Soles negros* (2018), del cineasta canadiense Julien Elie, quien ya ganó el gran premio de la competencia nacional de largometraje en el Festival Internacional de Documentales de Montreal, y *Niña sola* (2019), del mexicano Javier Ávila.

Soles negros entra al tema mediante testimonios de activistas y periodistas nacionales. El director canadiense realiza una ardua investigación y visita zonas de Ciudad Juárez, Ecatepec, Veracruz, Ciudad de México, Tamaulipas y Guerrero para denunciar la impunidad, el silencio de las autoridades y los miedos.

“Es cine documental que trata el problema con testimonios de personajes ligados a la violencia registrada en las locaciones donde se dan los hechos. Se exploran los espacios donde tienen lugar las desapariciones y los feminicidios. (La cinta) tiene una fuerza particular, el estilo es directo y es muy emocional. Es un documento importante en la violencia hacia las mujeres en México”, indicó Michel Lipkes, director artístico del FICUNAM.

Soles negros se disputa junto con otros 11 filmes el premio de la categoría competencia internacional de esta edición. La cinta podrá ser vista en la sala Julio Bracho del CCU los días 3, 4 y 7 de marzo. También habrá una función cobrada en Cinépolis Diana, el sábado 9 de marzo.

Niña Sola, por su parte, retrata los cambios que desata el asesinato de Cintia, de 19 años, en su madre y su hermana. A causa del feminicidio, estas mujeres empiezan a explorar sus propias vidas, marcadas por relaciones de pareja abusivas, al mismo tiempo que intentan encontrar una explicación al crimen y un nuevo sentido a su existencia.

La película de Javier Ávila compite en la categoría de largometrajes mexicanos, junto con otros 10 filmes. Estará en la Julio Bracho, el domingo 3 de marzo; en la Casa del Cine, el jueves 7; en el Faro Indios Verdes, el viernes 8, y en Le Cinéma IFAL, el domingo 10.

Debilidades sociales

“Ambas cintas se ubican en México, lo cual habla de la gravedad del fenómeno en el país. Cada sociedad genera las películas que las heridas y las debilidades sociales a veces exigen. La cultura mexicana pide a gritos que los cineastas confronten estas temáticas con sus herramientas”, indicó Michel Lipkes.

A lo largo de la programación también se aborda la violencia hacia las mujeres de forma indirecta (como en *El proceso*, de Brasil) y se retrata a personajes femeninos complejos (como en *Ray y Liz*, de Reino Unido). Además, se habla constantemente sobre abusos de poder, injusticias y violencia sistemática hacia diversos grupos vulnerables en la sociedad (como en el documental sirio *Still recording*). *g*

ELÓISA FARRERA

PATRICIA LÓPEZ

Compartir música de concierto de manera gratuita con alumnos, profesores y trabajadores de la comunidad universitaria desde distintos recintos de esta casa de estudios es el objetivo de la Gira por la UNAM. Música en Territorio Puma, que la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) comenzó el 26 de febrero en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

El periplo se inició en el auditorio del Centro Cultural Iztacala, que lució colmado de universitarios, con su cupo para 473 asistentes.

Los espectadores escucharon solamente a una parte de la orquesta, pues el programa, de 45 minutos de duración, estuvo dedicado a música para instrumentos de cuerda.

Con la batuta del director huésped David Pérez Olmedo, la OFUNAM abrió con la interpretación de *Minuetto para cuerdas*, del compositor mexicano Ricardo Castro, y continuó con *Serenata para cuerdas*, del checo Antonin Dvorák.

Ante un público receptivo y entusiasta, la agrupación concedió una interpretación adicional al final del concierto, la divertida pieza *Jazz pizzicato*, del estadounidense Leroy Anderson.

Aniversario de Iztacala

Al comenzar su gira universitaria en Iztacala, la OFUNAM inició también los festejos por el 44 aniversario de esa entidad académica, que a partir de marzo tendrá un

FES Iztacala, primera estación

Gira de la OFUNAM por territorio puma

nutrido programa de actividades, dijo Eduardo Méndez Sandoval, jefe de comunicación social de la FES Iztacala.

Entre los eventos destacan conferencias académicas, representaciones artísticas, un concurso de relato breve y otro de fotografía.

“Recibimos a la OFUNAM muy contentos. Físicamente estamos muy alejados y nos llena de entusiasmo que estén aquí, pues en Iztacala somos profundamente universitarios”, señaló Méndez.

Aglae Vaquera, coordinadora de Difusión Cultural y Divulgación de la Ciencia de la entidad multidisciplinaria, recordó que cada año invitan a la orquesta universitaria para empezar las actividades del aniversario. “Nuestra Facultad es de puertas abiertas porque damos servicios

La Orquesta Filarmónica de la Universidad ofrece conciertos gratuitos en Medicina y Contaduría y Administración

de salud. A este magno concierto, que es gratuito, vienen todo tipo de personas de nuestra comunidad: alumnos, académicos, trabajadores y vecinos”, comentó.

La OFUNAM visitará hoy jueves 28, la Facultad de Medicina, y el viernes 1° de marzo la Facultad de Contaduría y Administración, estas dos últimas en el *campus* de Ciudad Universitaria, ambas a las 10 de la mañana. g

● En la FES Iztacala.



Resguarda más de nueve millones de textos

Cumple 40 años la Unidad Bibliográfica

Alberga Biblioteca y Hemeroteca nacionales, así como el Archivo Histórico de la UNAM

DIANA SAAVEDRA

La Biblioteca Nacional de México, una de las más grandes del continente, resguarda más de nueve millones de libros, periódicos y revistas y a 40 años de la inauguración de sus instalaciones en el Centro Cultural Universitario, sus directivos se plantean ampliarla con un mejorado Centro de Preservación Documental.

Así lo comentó el director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Pablo Mora Pérez-Tejada, al abrir las actividades por la conmemoración de los 40 años del edificio de la Unidad Bibliográfica que alberga la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Archivo Histórico.

“Tenemos 90 por ciento de saturación en los anaqueles. Ya se proyecta un Centro de Preservación Documental en Juriquilla, Querétaro, y esto es parte del desarrollo natural de una institución tan importante como la UNAM, que busca garantizar las

mejores condiciones para resguardar el patrimonio bibliográfico”, detalló Mora Pérez-Tejada.

El espacio actual, destacó, permitiría operar sin problemas por seis años más, pero para garantizar un cuidado adecuado de los acervos es necesario contar con un nuevo espacio; el proyecto se encuentra en la Dirección de Obras de la Universidad.

Con un conversatorio, mesas redondas y la inauguración de la exposición *La Biblioteca Nacional de México*, se recordaron las implicaciones que tuvo trasladar el recinto desde el extemplo de San Agustín, en el Centro Histórico de Ciudad de México, al Centro Cultural Universitario.

“Así como la Unidad Bibliográfica tuvo su momento y, en 1992, siendo director José Moreno de Alba se inauguró el Fondo Reservado, con una sala mexicana única, además de eso, se sigue teniendo problemas de almacenamiento”, indicó Pablo Mora.

Historia

Creada en 1867 por Benito Juárez, la Biblioteca Nacional resguarda materiales documentales y hemerográficos provenientes de diversas bibliotecas, tanto novohispanas como decimonónicas, acer-

vo que poco a poco ha sido incrementado mediante el Depósito Legal, donaciones, compra y canje.

Hacia 1967, con el surgimiento del Subsistema de Humanidades de la UNAM, fue creado el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, entidad que administra tanto la Biblioteca como la Hemeroteca nacionales, y ante el hundimiento que presentaba el extemplo de San Agustín, como el crecimiento del acervo, el entonces rector Guillermo Soberón, decidió hacia finales de los años 70 del siglo pasado, la construcción de una nueva unidad que albergara dichos acervos, así como el Archivo Histórico de la UNAM, en un edificio digno en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

El edificio fue inaugurado el 3 de diciembre de 1979 por el entonces presidente José López Portillo, en la zona donde se encontraba la recién estrenada Sala Nezahualcóyotl (1976).

A su vez, Hugo Casanova, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), rememoró el impulso que Soberón dio a la renovación de diferentes espacios de la UNAM, con el compromiso de ofrecer una universidad más abierta, moderna y comprometida con el país.

La unidad, resaltó, sigue siendo “no sólo un punto de encuentro de varias generaciones, sino que se ha incorporado a la vida universitaria, de forma fructífera. Este edificio ratifica que es un sitio radical de encuentro del saber. En sus muros se concentra el saber universal, mediante los libros”.

Conversatorio

Posteriormente, durante un conversatorio en el que destacaron Elena Jeannetti, directora del entonces Centro de Estudios sobre la Universidad (que posteriormente se transformó en el IISUE) en 1979, quien recordó la construcción de un recinto que asumió el arquitecto Orson Ruiz Nuño, entonces subdirector de Obras en la UNAM.

Leonel Pérezniño Castro, coordinador de Humanidades en 1979, añadió que el edificio no fue producto de las expectativas de un funcionario, sino una herramienta que permitiera a la comunidad avanzar en la generación de conocimiento, quienes se inspiraron en edificios de Estados Unidos, Francia y Canadá.

Finalmente, para celebrar las primeras cuatro décadas de concretarse el proyecto, el IIB inauguró también la muestra *La Biblioteca Nacional de México*, que presenta fotografías de su apertura y noticias publicadas en diversos medios de comunicación. [g](#)

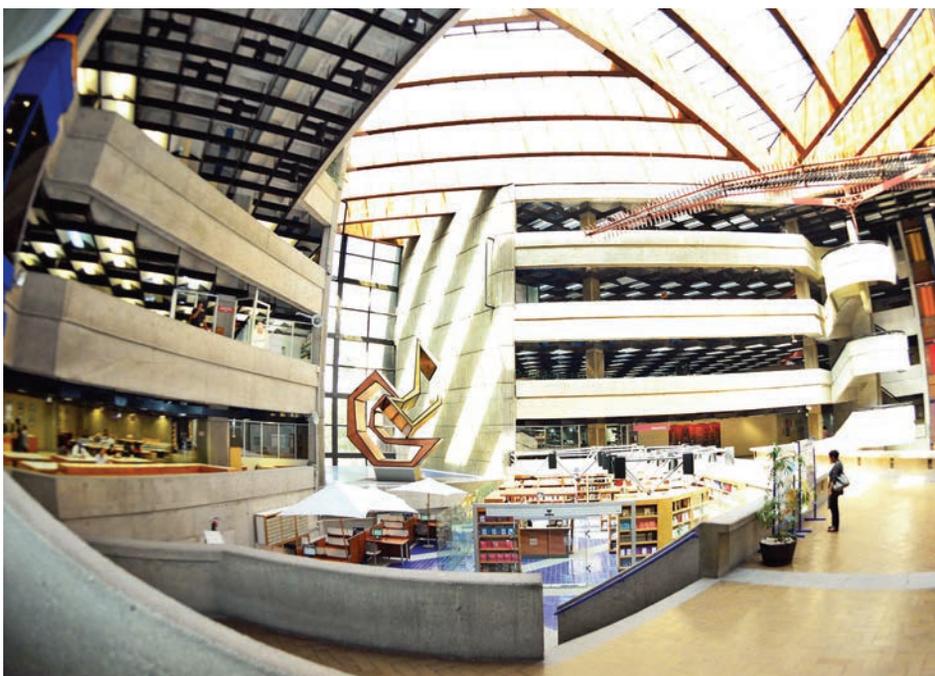


Foto: Francisco Cruz.



● Alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.



● Alumno de la Preparatoria 5.

Fotos: Verónica Rosales.

MAGALI ESPINOSA

Con el propósito de difundir la poesía entre los jóvenes y apoyar a las nuevas voces, la Universidad Nacional reconoció a los ganadores del primer Premio de Poesía Joven UNAM 2018.

Los poemarios ganadores: *Cosas inútiles y otros poemas*, de Iván Palacios Ocaña, y *La patria íntima*, de Álvaro Vallarta, fueron presentados en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM).

El alumno de la Preparatoria 5, Álvaro Vallarta, comentó que decidió participar en la primera entrega de este concurso por el prestigio del jurado. Asimismo, expresó su alegría por haber ganado el galardón junto con Iván Palacios Ocaña, pues es un bardo que admira y a quien considera un amigo.

“Yo leo en el Material de Lectura de la UNAM a los grandes poetas, a Rubén Bonifaz Nuño, Rosario Castellanos y a Luis García Montero. Un día estás leyéndolos y al otro te publica la Universidad Nacional. Es muy impresionante”, señaló.

Su poemario versa sobre la relación de la intimidad y el país, y la defensa que hace de la política, ya que a su parecer la labor del poeta es mostrar las desigualdades y las maravillas con la palabra.

Extensión de la memoria

Por su parte, Palacios Ocaña, estudiante de Lengua y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filo-

Iván Palacios y Álvaro Vallarta

Reconocimiento a dos jóvenes poetas pumas

Se presentaron las obras ganadoras del Primer Premio de Poesía Joven: *Cosas inútiles y otros poemas* y *La patria íntima*

sofía y Letras, decidió entrar al concurso motivado por su deseo de publicar sus poemas en un sello de prestigio. En ese contexto, su obra es una especie de recordatorio, una extensión de su memoria para recordar cómo eran los tiempos.

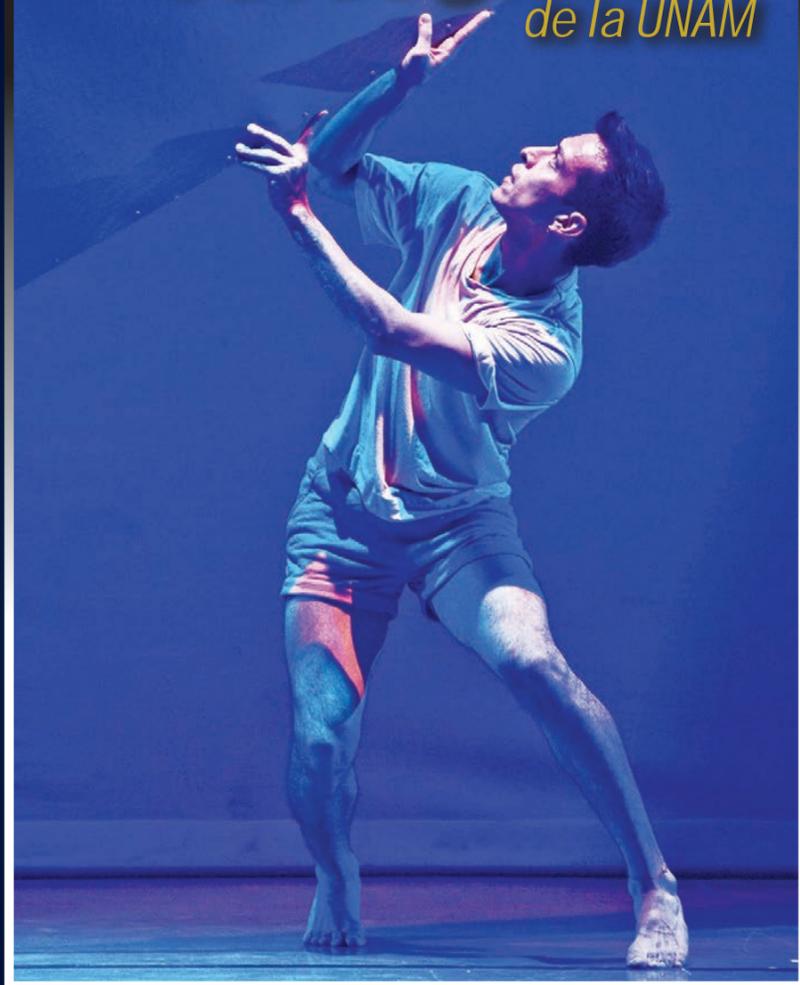
“*Cosas inútiles y otros poemas* abarca textos que escribí durante el sexenio de Peña Nieto y está campechano, tiene una parte de poemas para *grafitear* que son justo sobre las protestas contra Peña y contra la guerra de Calderón. Yo escuchaba cosas y lo que escuchaba tal cual lo ponía. Hay un poema que dice: ‘qué me lo devuelvan, aunque sea en pedazos, qué me lo devuelvan, aunque sea con gusanos’. Eso lo

oí de una señora que subió a un templete, había desaparecido su hijo y dijo esa parte.”

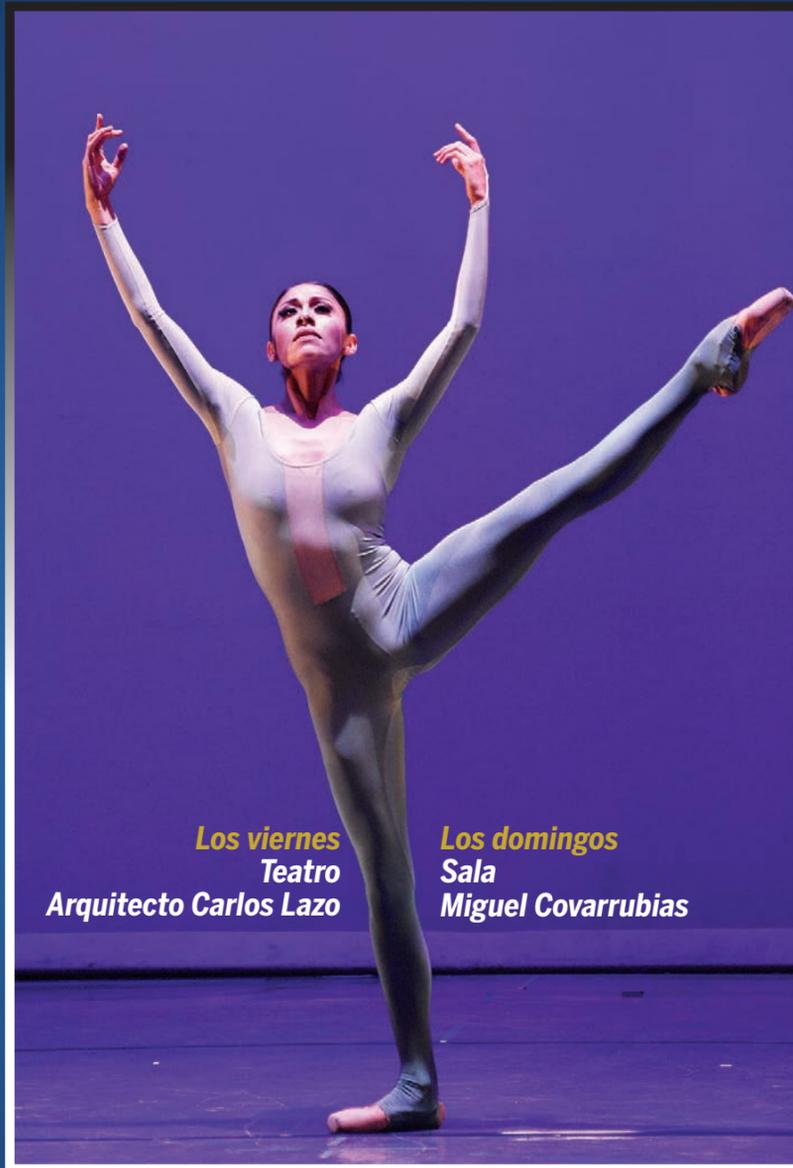
Palacios Ocaña invitó a la comunidad a intervenir en la próxima entrega del Premio Poesía Joven de la UNAM. “No se tomen tan en serio si no ganan; al final de cuentas, el Sol va a explotar y la Tierra va a desaparecer y nadie se va a acordar de los libros que hubo”.

Los volúmenes fueron presentados en la Feria Internacional del Libro de Minería. El Premio Poesía Joven de la UNAM es resultado del trabajo conjunto de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. g

Taller
Coreográfico
de la UNAM



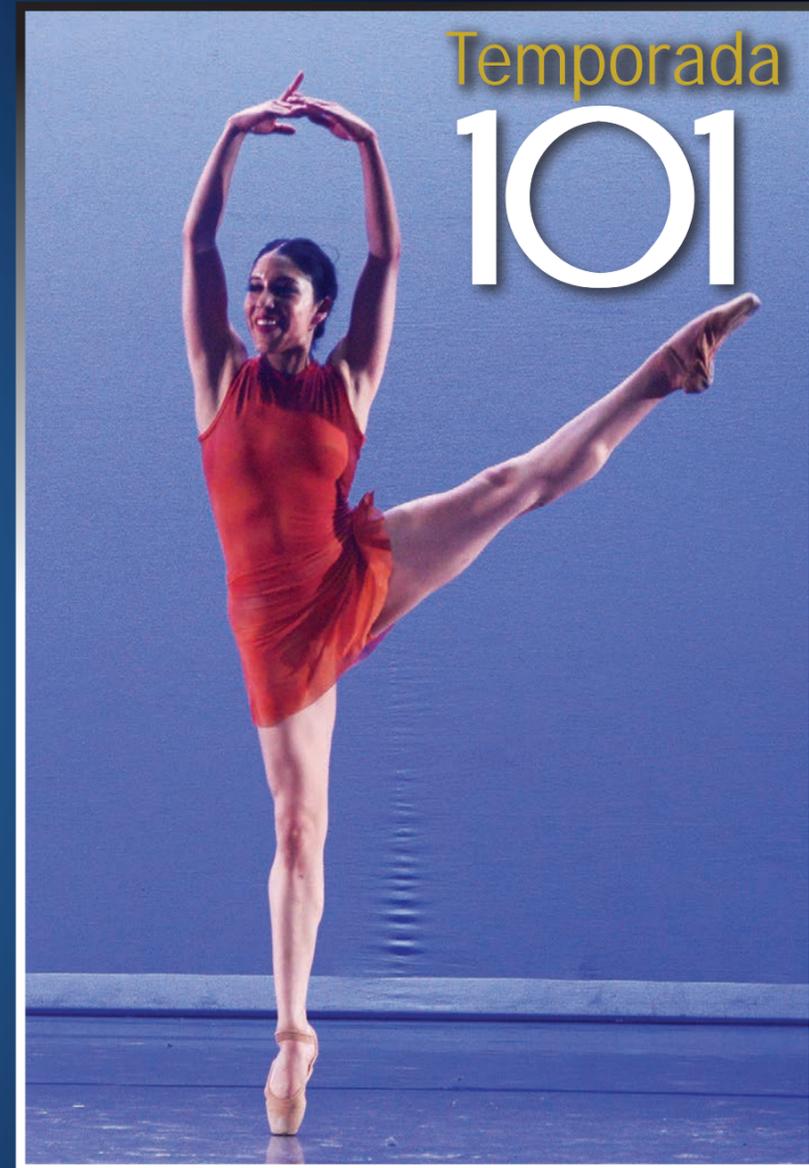
Quizá esta vez..., Diego Vázquez



Los viernes
Teatro
Arquitecto Carlos Lazo

Los domingos
Sala
Miguel Covarrubias

Redención, Gloria Contreras



Temporada
101

Sprinkled Spice, Maurice Causey



Informe de Rubén Ruiz Guerra

El CIALC, en proceso de internacionalización académica



Foto: Francisco Cruz.

RAFAEL LÓPEZ

El Centro de Investigaciones para América Latina y el Caribe (CIALC) fue creado para conocer y dar a conocer la realidad de la región; hoy, continuamos con nuestra tradición, dijo Rubén Ruiz Guerra, director de esa entidad universitaria en su informe de labores correspondiente a 2018.

Acompañado por directores de diversas entidades académicas de la Universidad Nacional, exdirectores del Centro, del embajador de Ecuador en nuestro país, Leonardo Arízaga Schmegel y su homólogo Víctor Manuel Morales, director general para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ruiz Guerra destacó el proceso de internacionalización académica del CIALC.

Ante la presencia de Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios,

En el año se desarrollaron 56 proyectos de estudio individuales y 22 colectivos

refirió la labor realizada por la comunidad académica que encabeza, tanto en investigación y docencia como en actividades de difusión del conocimiento.

19 iniciativas en proceso

En este periodo, informó Ruiz Guerra, se desarrollaron 56 proyectos de investigación individual y 22 colectivos coordinados por académicos del Centro. Asimismo, al momento, se ejecutan 15 proyectos con financiamiento PAPIIT, uno PAPIME, dos Conacyt, y uno más con apoyo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, sede en Ecuador, lo que hace un total de 19 iniciativas en proceso con financiamiento externo en 2019.

Diversos temas que interesan a nuestra comunidad académica se enfocan en entender la realidad Latinoamericana, explicó. “Responden a preocupaciones fundamentales en nuestra conformación social, política, identitaria y cultural.

Humanidades

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, el director aseguró que “es indispensable hacer notar que una de las características de la indagación que se hace en este Centro, a diferencia de otros espacios, es que se dedica un lugar especial a las humanidades. La nuestra es una comunidad que nació con preocupaciones humanísticas y continúa cultivando esa área del saber”.

Más adelante resaltó la colaboración con instituciones del extranjero, como con la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Uniminuto de Colombia, la Universidad de Sao Carlos de Brasil y la Universidad Arturo Prat de Chile. Asimismo, sobresalen los planes coordinados, uno por la Universidad Libre de Berlín y otro por la Universidad Católica de Lovaina, estas últimas instituciones entre las cien mejores del mundo.

Finalmente, Rubén Ruiz Guerra adelantó que próximamente se organizarán los festejos por los primeros 40 años de vida del Centro de Investigaciones para América Latina y el Caribe. “Existencia rica y polifacética, de retos y de logros. A la vez de recordar y celebrar, el Centro tiene la responsabilidad de lanzarse al futuro, tarea que podremos realizar recordando nuestros orígenes y nuestro sentido. Hagámoslo defendiendo nuestro espíritu humanista, concluyó. *g*

● En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades.

También se impartirán programas de especialización, maestría y doctorado

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers firmó dos convenios de colaboración con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, para que especialistas de la UNAM apoyen investigaciones, análisis y encuestas en temas legislativos. También, para que en el recinto de San Lázaro se puedan impartir programas de especialización, maestría y doctorado.

Además, el rector y el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, signaron acuerdos específicos con la secretaria general de la Cámara de Diputados, Gabriela Báez; el secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas, y con los presidentes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, Patricia Terrazas y Alfonso Ramírez Cuéllar, respectivamente, con el objetivo de establecer mesas de trabajo en las que académicos analicen temas de políticas de gasto público, impuestos locales, creación de impuestos federales para el comercio electrónico, sanciones pecuniarias para la facturación falsa, entre otros.

“La Universidad Nacional firma estos convenios con la convicción de que al hacerlo contribuye a sus fines sustantivos que no son otros que los de servir a México”, destacó el rector ante la presencia del auditor Superior de la Federación, David Colmenares.

Añadió que esta casa de estudios suma esfuerzos y conocimientos en beneficio de México y de su lucha contra la desigualdad.

Patricia Terrazas celebró el ofrecimiento del rector de convertir espacios del congreso en aulas, para que los diputados puedan contar con herramientas que les permitan proponer soluciones a los grandes retos del país.

Ramírez Cuéllar dijo que lo acordado podrá someter a revisión la hacienda pública para que el Estado tenga recursos suficientes e invertir en diversos proyectos, y se puedan fortalecer las finanzas de estados y municipios.

Compromiso con la autonomía

En el Salón Legisladores de la República, diputados de la LXIV Legislatura ratificaron su convicción de la vigencia absoluta de la autonomía universitaria, y se comprometieron a que ésta quedará expresa en los próximos días, cuando se analice la reforma al artículo tercero constitucional.



Foto: Benjamín Chaires.

● Alfonso Ramírez Cuéllar, Enrique Graue Wiechers y Porfirio Muñoz Ledo.

Convenios con la Cámara de Diputados

Expertos de la UNAM apoyarán estudios sobre asuntos legislativos

“Dentro de unos días vamos a ratificar la convicción de la vigencia absoluta de la autonomía universitaria, está en la mente y en la decisión de todos los legisladores al momento de discutir la nueva reforma educativa, cuya iniciativa ha sido presentada por el presidente de la República”, dijo Ramírez Cuéllar.

Muñoz Ledo resaltó que la relación entre ambas instituciones ha sido estupenda y la Universidad Nacional goza de un amplio reconocimiento institucional y social.

Previamente, Graue Wiechers aseveró que la preservación constitucional de la autonomía universitaria es un elemento crucial para responder a la nación y, de manera indefectible, a la sociedad.

Por ello, agradeció las manifestaciones del presidente de la República, del titular de Educación Pública, y de los presidentes de la Mesa Directiva y de diversas comisiones respecto a que el contenido de la fracción VII del artículo tercero constitucional pasará sin alteraciones durante las modificaciones que realicen al resto de los contenidos de dicho artículo.

“Son muchos años de consolidación del concepto de autonomía, desde que el Estado y los legisladores reconocieron en las universidades la importancia de ésta para cumplir con la misión de transformar a la sociedad, de investigar para modificar la realidad y de formar conciencias libres y en libertad”, subrayó.

Igualmente, se congratuló por que la Mesa Directiva haya abierto el espacio para que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación haga mesas de análisis del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Recordó que en agosto pasado se entregó al entonces presidente electo el documento *Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación*, elaborado por más de 200 expertos y suscrito por más de 70 instituciones.

El rector estuvo acompañado por la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; el director general de Planeación, Enrique del Val, y varios directores de facultades e institutos de investigación. g



THE UNIVERSITY OF ARIZONA
COLLEGE OF SOCIAL & BEHAVIORAL SCIENCES
Mexico Initiatives



Universidad Nacional Autónoma de México – Universidad de Arizona Consortio Binacional en Seguridad Humana, Migración y Derechos Humanos

Convocatoria Estancias Cortas de Investigación (Marzo – Diciembre de 2019)

En abril de 2018, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Arizona (UA) firmaron una adenda al Acuerdo Internacional establecido entre ambas universidades para establecer el Consorcio Binacional en Seguridad Humana, Migración y Derechos Humanos (en adelante, "El Consorcio"), el cual busca conjuntar esfuerzos y recursos para desarrollar investigación en torno a dichas temáticas a nivel binacional.

Ambas instituciones reconocen la importancia del intercambio bilateral de personal académico, investigadores y docentes, tanto de los programas, centros e institutos de investigación, así como de las Escuelas y Facultades de la UNAM, y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Universidad de Arizona (UA). Dicha movilidad debe contribuir a la consolidación de los esfuerzos de colaboración en los grandes ejes temáticos del Consorcio.

Se otorgarán 10 estancias cortas de investigación (en adelante, "estancias") durante el año académico de 2019 divididas en partes proporcionales entre los académicos de ambas universidades con el fin de realizar las estancias en la universidad distinta a la de procedencia. La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 30 de junio de 2019 y la vigencia para realizar las estancias será como máximo 6 meses a partir de que la solicitud haya sido aprobada.

Para mayor información del Consorcio, podrá consultar las siguientes páginas:

<https://sbsmexicoinitiatives.arizona.edu/consortium>
<https://www.consortioarizona.humanidades.unam.mx>

Objetivo de las estancias cortas de investigación

Las estancias deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria con el objetivo de promover el desarrollo de investigación binacional en las áreas de migración, derechos humanos y seguridad humana. Las propuestas deberán contemplar el establecimiento de vínculos académicos y la realización de actividades de investigación binacionales que puedan conducir en un futuro a la solicitud de otras fuentes de financiamiento.

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS POSTULACIONES

Criterios de elegibilidad

Profesores, investigadores y técnicos académicos de las escuelas, facultades y entidades de investigación de la UNAM, así como de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Universidad de Arizona (UA).

En el caso de los aspirantes de la UNAM, solo podrán recibir el apoyo de movilidad los técnicos académicos, profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las escuelas, facultades, programas, centros e institutos de investigación de la UNAM con, al menos, 3 años de antigüedad en sus entidades de adscripción.

Fondos autorizados

Se apoyarán hasta 10 estancias (5 para los académicos de la UA y 5 para los profesores, técnicos académicos e investigadores de la UNAM). Cada una de ellas tendrá una duración de, al menos, cinco días y se les asignará un apoyo de USD 1,500.

El monto no podrá ser destinado para viajes cuya finalidad sea presentar conferencias o ponencias, costos de publicación, complementos salariales o equipo estándar (incluyendo equipo de cómputo).

Características de las propuestas y documentación requerida

1. Hoja de datos, la cual deberá contener: nombre completo del/la profesor/a o investigador/a, número o números telefónicos de contacto y correo electrónico;
2. CV abreviado del/la profesor/a, investigador/a o técnico/a académico/a (máximo de 2 páginas);
3. Resumen y descripción de la(s) actividad(es) propuesta(s) y de la aportación a la investigación bilateral entre ambas universidades. Las actividades podrán incluir: la creación de redes, la discusión y la planificación estratégica para una colaboración concreta, el desarrollo de proyectos piloto y protocolos de investigación, así como de planes de trabajo para futuras propuestas de financiamiento. (3 páginas máximo);
4. Carta de intención académica dirigida a la institución anfitriona. En el caso de los/as técnicos/as académicos/as, además, deberá contar con el aval de sus entidades de adscripción para desarrollar actividades de investigación;
5. Carta de la institución de adscripción, en la que se informe su estatus laboral;
6. Carta de aceptación de la institución receptora que preferentemente indique el nombre del/la investigador/a con quien va a colaborar en UA.

Los puntos 2, 3 y 4 deberán estar redactados en español e inglés con fuente Times New Roman o Arial a 12 puntos, con un interlineado de 1.5 y con páginas numeradas en el lado inferior derecho desde la primera hoja y, junto con el resto de los documentos, se deberán enviar en un solo documento en formato PDF, a los correos: consorcio.arizona@humanidades.unam.mx y sbs-mexicoinitiatives@email.arizona.edu con el asunto: "PROPUESTA ESTANCIA CORTA – CONSORCIO BINACIONAL UNAM-UA".



El archivo PDF que deberá ser adjuntado, será nombrado de acuerdo al siguiente ejemplo:

Apellido del postulante_ECI_Fecha de envío (6 dígitos: DD/MM/AA)_Propuesta.pdf

Ejemplo:

El Dr. Juan Pérez de la UNAM envía una propuesta el 12 de marzo de 2019, el archivo debería nombrarse:

Pérez_ECI_120319_Propuesta.pdf

La recepción de la documentación quedará abierta desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de junio de 2019.

No se admitirán correos con múltiples archivos adjuntos, ni envíos de documentación física.

Para mayor información sobre el envío de propuestas, ponerse en contacto con la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

Revisión y evaluación de propuestas

Todas las propuestas estarán sujetas a un estricto proceso de revisión. Las propuestas serán evaluadas por un Comité de Evaluación tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Las propuestas deben versar sobre temas relacionados con uno o cualquier combinación de áreas de investigación del Consorcio.
- Las actividades propuestas deben estar alineadas con los objetivos del Consorcio.
- Claridad sobre cómo las actividades propuestas podrían eventualmente ser la base para solicitar financiamiento de fuentes externas para la investigación.
- Se dará preferencia a las propuestas que contemplen colaboraciones específicas con personal académico de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Universidad de Arizona.

Las propuestas se rechazarán o se aprobarán para gozar de financiamiento según lo considere el Comité Evaluador.

Los postulantes, ya sean aprobados o no por el Comité, serán notificados del resultado de su evaluación vía correo electrónico entre quince y veinte días naturales después de la fecha de envío.

Los cinco apoyos correspondientes a la UNAM serán otorgados en orden de prelación según la fecha en que las propuestas fueron dictaminadas positivamente por el comité evaluador. La liberación de fondos para los acreedores al apoyo serán liberados una semana después de la notificación de la evaluación.

Informe de la estancia

Los académicos que reciban el apoyo para movilidad deberán informar y dar crédito al Consorcio, al Departamento de Iniciativas para México de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la UA y a la Coordinación de Humanidades de la UNAM sobre los resultados y productos que se deriven de la estancia; por lo que deberán entregar un informe detallado a la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento y a la Coordinación de Humanidades de la UNAM en un periodo máximo de un mes después de haber realizado la estancia.

"El Consorcio" se reserva el derecho de solicitar un informe detallado, así como las facturas o recibos de gastos correspondientes. El incumplimiento de estos requisitos de información afectará la elegibilidad para recibir fondos futuros del consorcio.

Interpretación y asuntos no previstos

La interpretación de la presente convocatoria y los asuntos no contemplados en ésta, serán resueltos conjuntamente por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y la Universidad de Arizona, y sus resoluciones serán inapelables.

Contacto

En UA:

En caso de cualquier duda relacionada con esta convocatoria, favor de contactar a Dr. Luis E. Coronado, Investigador Asociado, Departamento de Iniciativas para México de la Facultad de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la UA: luisguel@email.arizona.edu o (520) 621-9479.

En la UNAM:

En caso de cualquier duda relacionada con esta convocatoria, favor de contactar a Dra. Alethia Fernández de la Reguera, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: alethia_reguera@unam.mx o (55) 56227464 Ext. 85261.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

AVISO
RESUMEN DE ACTIVIDADES
CONVOCATORIA 2018 (PROYECTOS A DOS Y TRES PERIODOS)

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **PAPIME** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente al **RESUMEN DE ACTIVIDADES** de la **CONVOCATORIA 2018**, será del **lunes 25 de febrero al viernes 15 de marzo de 2019**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>.

Los responsables académicos sólo deberán capturar su resumen de actividades (correspondientes al desarrollo del proyecto hasta la fecha), y "Enviar a DGAPA". **No es necesario entregar el extenso del resumen.**

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 5622 0786 y 5622 0616.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de febrero de 2019
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de conformidad con el Artículo 14 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales* de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera adscritos a la misma a presentar solicitudes para ocupar por un año las Cátedras Especiales: **Nabor Carrillo, Daniel Cosío Villegas, Ángel Ma. Garibay Kintana y José Vasconcelos**, que tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución, mediante un incentivo a quienes se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas y que cumplan con los requisitos señalados en los artículos 13 y 16 del Reglamento referido, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Podrán recibir una de las Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de Profesores de Carrera y que, a juicio del Consejo Técnico correspondiente, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
2. Todo Profesor de Carrera que aspire a ocupar una de las Cátedras Especiales deberá haber cumplido durante el año 2018 con la carga docente a que está obligado de conformidad con el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico (salvo que haya disfrutado de un periodo sabático) y, en general, en todas las demás obligaciones del citado Estatuto:
 - Los profesores titulares, un mínimo de seis horas o las que correspondan a dos asignaturas.
 - Los profesores asociados, un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas.
 La carga docente a que se hace referencia en esta base debió realizarse en la FES Acatlán.
3. No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra.
4. Los profesores de tiempo completo o medio tiempo que tengan una relación laboral fuera de la UNAM hasta por 8 horas o hasta por 28 horas, respectivamente, sólo podrán participar en tanto se comprometan a renunciar a dichas horas, en caso de obtener la citada Cátedra.
5. No haber ocupado alguna de las Cátedras Especiales en ninguno de los 6 años previos a la convocatoria, excepto en el caso de prórroga (en función de lo establecido en el *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales* de la UNAM, artículos 19, 20 y 21).
6. Para ocupar estas Cátedras Especiales, el Consejo Técnico ha determinado que los aspirantes se comprometan a:
 - a) Cumplir cabalmente y de forma sobresaliente su compromiso con la UNAM;
 - b) Desarrollar actividades académicas como impartir conferencias, seminarios y/o cursos sobre el perfeccionamiento o actualización de su área de especialidad, tareas de investigación y/o de evaluación, orientadas a la atención de problemas vinculados a cualquiera de las funciones sustantivas de la UNAM. Las investigaciones o trabajos publicados deben incluir el respectivo ISBN y las que estén en proceso deben estar avaladas por algún programa institucional y/o comité de programa o equivalente;
 - c) Presentar un informe anual de las actividades desempeñadas durante la ocupación de la Cátedra, acorde a los objetivos y metas presentados en el programa inicial de trabajo;
 - d) El cumplimiento cabal de los compromisos citados permitirá normar criterios para futuras postulaciones.
7. Las postulaciones de Cátedras Especiales podrán presentarse por iniciativa del propio candidato o por iniciativa de cualquier otro profesor, grupo de profesores, cuerpos colegiados, entre otros; en todos los casos será necesario presentar la carta de aceptación del profesor propuesto, con la documentación probatoria que acredite su trayectoria académica y profesional. Se considerará importante, por un criterio de equidad y diversidad el recibir postulaciones de primera ocasión.
8. Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de la Dirección de la FES Acatlán, en un plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta Convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:
 - a) *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial de la UNAM, que le será proporcionado por la Secretaría de la Dirección;
 - b) Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional del candidato, en correspondencia precisa a lo establecido en el *Curriculum vitae*;
 - c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría, nivel, función y vigencia de su relación laboral, y
 - d) Programa de actividades con objetivos y metas precisas a desarrollar durante el tiempo de ocupación de la Cátedra Especial.
9. Los criterios generales para la asignación de las Cátedras Especiales serán los establecidos por el H. Consejo Técnico, con base en la documentación probatoria correspondiente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Acatlán, Estado de México, a 28 de febrero de 2019
 El Director
DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO



**CÁTEDRA ESPECIAL
JORGE GONZÁLEZ REYNA**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

CONVOCA

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área Urbano-ambiental.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart**

**CÁTEDRA ESPECIAL
JAVIER GARCÍA LASCURAIN**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

CONVOCA

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart**

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

CONVOCA

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área de Tecnología y Construcción.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae*.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

CONVOCA

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Teoría.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae*.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL EZEQUIEL A. CHÁVEZ

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Profesores de Carrera de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Ezequiel A. Chávez

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra es conferida en los términos del *Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 28 de febrero de 2019
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2019.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAFAEL SANTAMARINA SOLA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra:

Rafael Santamarina Sola

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnicos Académicos de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Cumplimiento en esta Facultad con sus funciones en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Informes de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (Con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Dictar conferencias o talleres sobre su actividad académica.
 - c. Presentar un proyecto de investigación de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - d. Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.

- b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades.
 - e. Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes como: impartición de cursos y talleres extracurriculares o programa de conferencias o investigación.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 3 de esta Convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
 7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
 8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
 9. La Cátedra conferida en los términos del *Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

**Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 28 de febrero de 2019
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX**

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2019.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ PEÓN

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Profesores de Tiempo Completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Raúl Hernández Peón

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la *Gaceta de la Facultad*.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra es conferida en los términos del *Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 28 de febrero de 2019
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2019.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/007/2019

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS PRESENTES

Conforme a lo previsto en el punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir a la Dirección General de Proveeduría, sus requerimientos de bienes muebles que pretendan adquirir o arrendar, así como los servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra, que atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, **cuyo costo proyectado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sea igual o superior a \$168,980.00.**

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por *todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, a más tardar el 1º de abril del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

El envío del Programa se realizará mediante la captura de la información en el Sistema Institucional de Compras (SIC), ingresando en la dirección electrónica: www.sic.unam.mx, específicamente en el Módulo: Programa Anual, ubicado en el menú izquierdo de la pantalla principal.

Para tal finalidad se encuentra disponible dentro del SIC, el Manual para la elaboración del Programa Anual correspondiente, con independencia de que, para cualquier duda relativa al uso de la plataforma, estará disponible el correo: soportesic@unam.mx. Puntualizándose que cuando la duda derive de la información a reportar, se atenderá mediante el correo: israel.sanchez@proveeduria.unam.mx.

Se hace notar que de no tener la entidad o dependencia en el presente año, requerimientos que superen el importe a que se alude en el primer párrafo de la presente Circular, tendrá que ser invariablemente notificado por el mismo medio a la referida Dirección General, en el apartado disponible para ello.

En los requerimientos a reportar no deberán incluirse dentro de la información:

1. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM;
2. La ropa y calzado de trabajo que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la Institución está obligada a otorgar a su personal, y
3. Los servicios de fotocopiado.

Lo anterior, en virtud de que la programación para la adquisición y contratación de éstos, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría.

El citado programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado, mediante la misma plataforma del SIC, en cualquier momento sin compromiso alguno de contratación para la entidad o dependencia de que se trate, teniendo como fecha límite el 31 de enero del año siguiente.

En caso de incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma el referido Programa, la Dirección General de Proveeduría, en observancia a lo dispuesto en el último párrafo del precepto normativo a que se ha hecho mención, lo hará del conocimiento de la Contraloría de la UNAM, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 28 DE FEBRERO DE 2019
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en la subárea de **Informática**, con número de registro **00738-15** y con un sueldo mensual de \$ 14,944.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Diseño y Comunicación Visual o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su primera sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta basada en tecnología web para promover la imagen institucional y resaltar la arquitectura, los espacios físicos e históricos, así como la difusión del patrimonio documental que resguarda la Biblioteca Nacional de México y los proyectos de investigación del Instituto, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórica sobre las buenas prácticas que deben considerarse e implementarse en la correcta conformación de un sitio web, relacionadas con la manipulación de recursos audiovisuales, tratamiento de texto y tecnologías disponibles.
3. Prueba práctica que demuestre habilidades para elaborar una página web que integre elementos fotográficos, audios y videos en HTML5, CSS3 y JQuery, con características dinámicas, interactivas y posea tecnología responsiva.
4. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo; con fotografía, de acuerdo con la guía proporcionada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas; impreso por duplicado y en formato electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas revisará la entrega completa de los documentos requeridos y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del Instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar, día y hora en donde se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en la subárea de **Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información** de la Biblioteca Nacional de México, con número de registro **00782-30** y con un sueldo mensual de \$ 14,944.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su primera sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de mejoramiento y optimización de los servicios que prestan las salas especiales de la Biblioteca Nacional de México que considere el desarrollo de sus colecciones, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre el procesamiento de materiales especializados, clasificación, catalogación y asignación de encabezamientos de materia.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo; con fotografía, de acuerdo con la guía proporcionada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas; impreso por duplicado y en formato electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas revisará la entrega completa de los documentos requeridos y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del Instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar, día y hora en donde se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2019.

El Director

Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria

Las 24 horas, los 365 días del año



5622 6464
EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464
EXTENSIÓN UNAM

**TU LLAMADA ES...
ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL**



Sobresalió la ciclista Yareli Acevedo, alumna del CCH Vallejo

Medallas de plata en la Copa Federación de Pista

El representativo puma tuvo una destacada actuación en la Copa Federación de Pista que se efectuó en el Velódromo Bicentenario Juan Alfredo Morales Shaadi, en Aguascalientes.

La comitiva auriazul estuvo integrada por siete atletas, entre ellos Yareli Acevedo (alumna del CCH Vallejo), quien se colgó dos medallas de plata en el certamen.

Ella resaltó la preparación del equipo: "Fue una buena competencia, estamos afinando detalles para la Olimpiada Nacional. En lo que a mí respecta me fue bien, pero hay que seguir trabajando para mejorar en el Panamericano Juvenil de Pista y Ruta".

El certamen contribuyó a la preparación del equipo universitario rumbo a la Olimpiada Nacional

Acevedo debutó en la copa con un cuarto lugar en la carrera por puntos en la categoría femenil C; posteriormente ganó su primer metal en la prueba de scratch 30 vueltas, y la otra presea al quedar segunda en la prueba de persecución 70 vueltas.

Por equipos, el binomio conformado por Crista Romo y Yareli Acevedo logró una buena participación en la prueba de velocidad en categoría femenil. De manera individual, en la misma competición, Romo consiguió el cuarto sitio; además también estuvo en persecución individual categoría femenil y quedó entre las mejores 10 de la prueba.

Los atletas sumaron puntos durante el certamen para que la Federación Mexicana de Ciclismo defina a los seleccionados que representarán al país en el ámbito internacional. *g*

ARMANDO ISLAS





Foto: Michelle Ramírez.

Representó a la UNAM en el Nacional de Exteriores

Catalina Reyes, arquera de tacto y metal

Logró una medalla de oro en el clasificatorio y una de plata en la ronda olímpica individual

Hace dos años le diagnosticaron retinitis pigmentaria, una enfermedad que hace perder la vista gradualmente. Catalina Reyes Galindo, de la Asociación de Tiro con Arco, es hoy una de las mejores arqueras paralímpicas en el ámbito nacional. En el Campeonato Nacional de Exteriores ganó oro y plata.

El deporte le ayudó a salir de la depresión que le causó el perder poco a poco la visibilidad: “Comen-

cé a practicar hace seis meses y en la medida en que iba tirando sentía que me ayudaba porque podía hacer más cosas. Mejoré anímicamente y ahora es mi pasión”.

Ponerse en forma

Lo primero fue ponerse en forma, principalmente ejerció los brazos para ejecutar mejor cada tiro. Al mismo tiempo su entrenador, Gabriel Vera Franco, ideó un mecanismo para que ella potenciara su poca visibilidad y consiguiera que la flecha diera en el blanco.

“Los arqueros convencionales tienen la mira en la vista, para mí es al tacto. El entrenador me inventó un atril, que es la mira que ocupo para tirar, en uno de los nudillos. Siento el

atril que él acomoda con dirección a la paca y así es como intento darle a la diana”, explicó la auriazul.

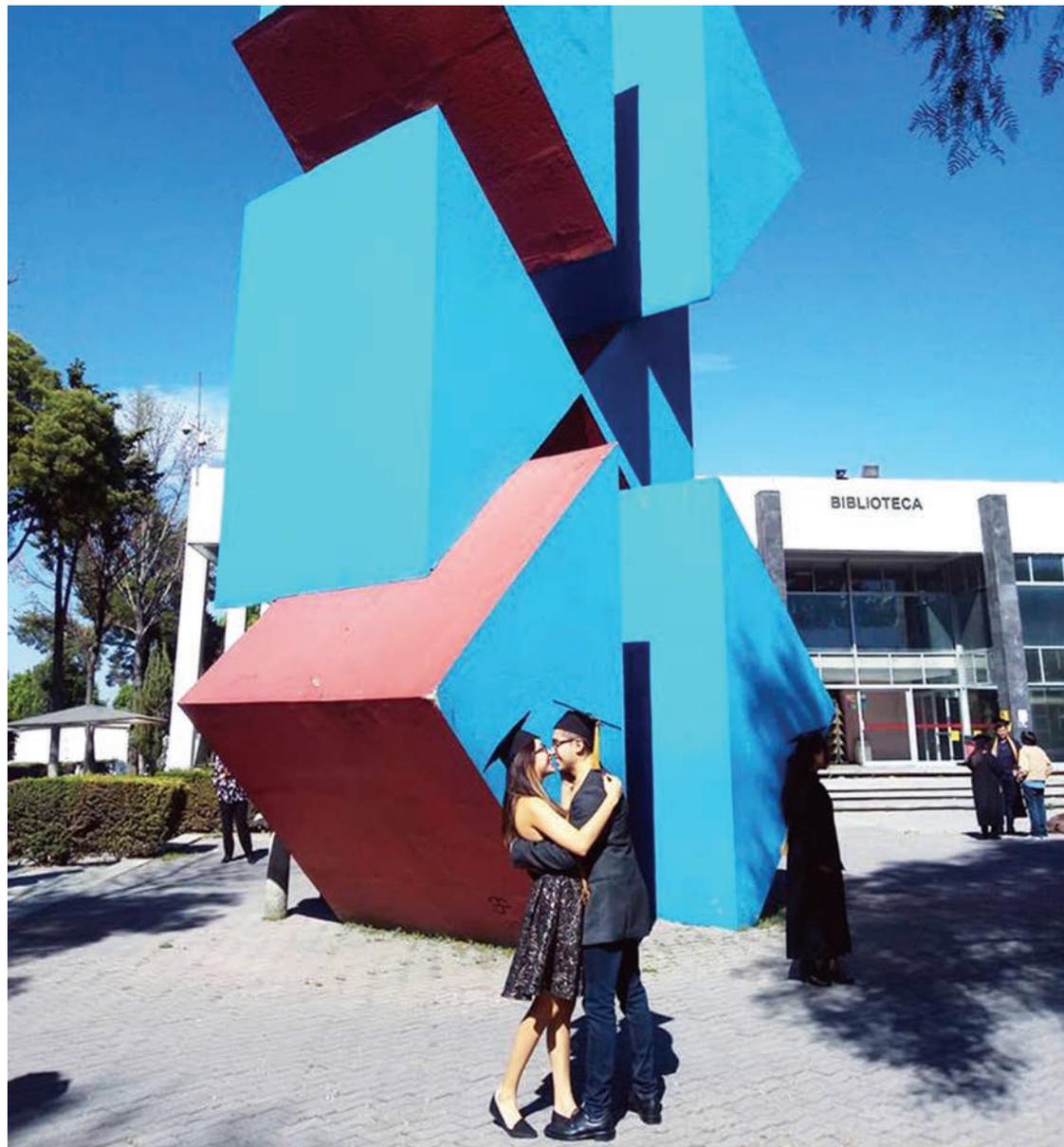
Con sus dos medallas en mano, contó que la Asociación de Deporte Adaptado la ha apoyado en su desarrollo como atleta. Los beneficios que trae practicar una disciplina deportiva no sólo se ven reflejados en el aspecto físico, sino también en el entorno que rodea al atleta.

“Emocional y físicamente me ha ayudado mucho. El ambiente con el equipo también me ha fortalecido; nos vemos como familia. Algunos de mis compañeros tienen problemas muy fuertes de psicomotricidad y no se quejan, eso merece mi admiración”, concluyó. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



 **Laura Verónica Orozco Rodríguez**, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras, *Estructuras Espaciales*.



 **Diana Laura Martell Ruiz**, alumna de la FES Zaragoza, *Felicidad*.

DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dra. Mónica González Contró**
Abogada General
- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**
Coordinador de Humanidades
- Dr. Jorge Volpi Escalante**
Coordinador de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social

Gaceta

- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Hugo E. Huitrón Vera
- Subdirector de Gaceta UNAM**
David Gutiérrez y Hernández
- Subdirector de Gaceta Digital**
Hugo Maguey
- Jefe del Departamento de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,032

HOY

**9º FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE UNAM**

FICUNAM

28 FEBRERO - 10 MARZO 2019

FICUNAM.UNAM.MX

**#FICUNAM9
#POSIBILIDADESINFINITAS**



UNAM
La Universidad
de México